



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00326319- -UNC-ME#FCQ- Rectificar Acta Examen – Matemática VI–
VELAZCO MOSTAGNA

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de examen presentada por el tribunal de la asignatura Matemática VI, Dra. Mariana Rojas, Dr. Luis Reinaudi y Dra. Patricia Paredes Olivera respectivamente, en razón de haberse incluido al alumno Federico Velazco Mostagna con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de examen de la asignatura *Matemática VI*, N° 2020-01233, de fecha 14/12/2020, como se indica a continuación:

DNI	Apellido y nombre	Donde dice	Debe decir
41885771	VELAZCO MOSTAGNA, Federico Juan	8,50 (ocho c/50)	Ausente

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

